

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por estar así ordenado en autos: "FRETTI, RAFAELA c/ VURGOS, HECTOR MAURICIO s/Divorcio Contencioso (Expte. N° 161/13) que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito 17 - Villa Ocampo, se hace saber al demandado, el Sr. Héctor Mauricio Vurgos, D.N.I. N° 13.600.351 lo dispuesto en el siguiente resolutorio: "Villa Ocampo, 18 de febrero de 2014. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia decretar el divorcio vincular de Rafaela Fretti, DNI N° 0.755.659 y Héctor Mauricio Vurgos, DNI N° 13.600.351, cuyo matrimonio fue celebrado en Villa Ocampo, en fecha 20 de junio de 2008, Acta N° 033, tomo I, Año 2008, por culpa del esposo, 2) Decretar la disolución de la sociedad conyugal con los alcances previstos en el Art. 1306 del Código Civil, 3) Imponer las costas al demandado vencido, 4) Oficiar al Registro Civil, 5) Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo: María Isabel Arroyo - Jueza - María Martina Ballario - Secretaria. Publíquese por tres veces en el BOLETIN OFICIAL, sin costo conforme lo dispone el Art. 145 Inc. 1° in fine Ley N° 10.160. Dra. Alicia Yolanda Yaique, Secretaria.

S/C 224983 Mar. 26 Mar. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en calle San Jerónimo 1531 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr.: Juan Carlos Nicolás Morettini, L.E. N° 8.378.064, en los autos caratulados: MORETTINI JUAN CARLOS NICOLÁS s/Sucesorio - Expte. N° 890, año 2013" para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2013. Dr. Néstor A. Tosolini, Secretario. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 45 225027 Mar. 26 Abr. 9

---

### **TOSTADO**

---

## **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante Helena Luciana Vallejos, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 562- año 2013 - VALLEJOS, HELENA LUCIANA s/Sucesorio. Tostado, 25 de Febrero de 2014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

§ 45 224933 Mar. 26 Abr. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes Krzynsky, María Josefa y Corvalan Roberto, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 444- Año 2013 - KRZYNSKY, MARIA JOSEFA y Otro s/Sucesorio. Tostado, 25 de Febrero de 2014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

§ 45 224939 Mar. 26 Abr. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado -Distrito Judicial N° 15- Secretaría única a cargo del Dra. Marcela A. Barrera, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Mojica Blanca Nieves, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 282 -Año 2011- CASA LUIS CHEMES S. R.L. c/SUC. DE MOJICA BLANCA NIEVES

s/Ejecutivo. Tostado, 19 de Febrero de 2014. Marcela A. Barrera, Secretaria.

§ 33 224936 Mar. 26 Mar. 28

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la Ciudad de San Jorge se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Isabel Ana Catalina Alberto, Doc. Ident. 05.688.620, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ALBERTO, ISABEL ANA CATALINA s/Sucesorio" Expte N° 1510 -Año 2013 en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 6 de Marzo de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 45 224996 Mar. 26 Abr. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la Ciudad de San Jorge se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ABRATE, GLADY MARIA ANTONIA, Doc. Ident. N° 02.308.115, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ABRATE, GLADY MARIA ANTONIA s/Sucesorio (Expte. 1597 - Año 2013) en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 11 de Marzo de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 45 224995 Mar. 26 Abr. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primer Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Pautasso, Doc. Ident. N° 06.294.140 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "PAUTASSO, HUGO s/Sucesorio" Expte. N° 759 - Año 2013 en el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 14 de Agosto de 2013. Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 45 224993 Mar. 26 Abr. 9

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito, N° 11 con asiento en la ciudad .de San Jorge (Sta. Fe), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nélica Irma Schmidt, D.N.I. N° 6.326.144, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: SCHMIDT, NELIDA IRMA s/Sucesorio Expte. N° 127 año 2014. Lo que se publica a sus electos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 11 de Marzo de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 101,70 225013 Mar. 26 Abr. 9

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (SF), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. José Roberto Müller, D.N.I. N° 7.886.197, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: "MÜLLER, JOSE ROBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 1534 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 7 de Febrero de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 101,70 225018 Mar. 26 Abr. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (SF), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Vicente José Grospietro, D.N.I. N° 6.282.431, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, y en los autos caratulados: GROSPIETRO, VICENTE JOSE s/Sucesorio, Expte. N° 1535 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 7 de Febrero de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 101,70 225016 Mar. 26 Abr. 9

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 5 Civil y Comercial de Rafaela de la 4ta nominación, en los autos caratulados: "NANZER JOSÉ MARÍA y NANZER SILVIA N. FARIAS s/Quiebra" (Solicitada por Banco de Santa Fe - Sapem) - Expte. N° 50/1994, se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 28 de Junio de 2013. Al punto 1. Téngase presente la readecuación del proyecto final. Al punto 2. Estése a las constancias de autos (fs. 288). Notifíquese. Fdo.: Dra. María José Alvarez Tremea, Jueza. Carina Gerbaldo Secretaria. 1- Rendición de cuentas: 1.a. Total Producido de bienes (depositado en autos) Pesos \$ 988,05: 1.b.1 Reserva de Gastos \$ 156,05; 1.b.2. Gastos del Proceso- Sellado API 25 x 1000- \$ 8,98; Aportes CPCE 10% sobre honorarios regulados \$ 466,20; Caja de Abogados -1% sobre monto a distribuir- \$ 9,88: Tasa de Justicia 3% sobre monto a distribuir \$ 29,64; Honorarios regulados según resolución N° 129 de fs. 178 Contadora C.P. Graciela González (Sindica) \$ 4.662, Dres. Horacio Virgilio y Carlos Lassaga \$ 1.000; Dra. Raúl Boronetti y Blanca Mesa de Chialva \$ 1.000, total gastos del proceso \$ 7.332,75. 2- De los fondos depositados: Que los fondos se encuentran depositados a la orden de este juzgado y para estos autos, en la cuenta judicial Banco de Santa Fe S.A. según informa el martillero actuante a fs. 185. 3- Honorarios: atento a que el importe disponible asciende a la suma de \$ 988,05, y el mismo resulta inferior a la reserva de fondos de \$ 7.332,75, que se debería realizar para atender los gastos de la quiebra; Honorarios profesionales y aportes, no se procede a detallar los créditos verificados, se remite a tales efectos al proyecto de distribución inciso 1.C.a obrante a fs. 160 de autos. Notifíquese. Firmado: Dra. María José Alvarez Tremea, Jueza. Carina Gerbaldo, Secretaria.- Nanzer José María - CUIT N° 20-06253099-6 y Nanzer Silvia N. Farias- CUIT N° 27-17695049-3. Rafaela, 18 de Marzo de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

S/C 225021 Mar. 26 Mar. 27

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° Piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 9327/2011, BAZAR AVENIDA S.A. c/SANCHEZ DE VERON NELIDA MARGARITA s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 06/12/2011 se ha resuelto lo siguiente: ...Por entablada demanda Ejecutiva contra Sánchez de Veron Nélide Margarita por la suma de pesos un mil seiscientos cincuenta y cuatro con dos centavos, con más intereses y costas, a quien se citará y emplazará para que dentro del término de DIEZ días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese copia a estos autos. Trábase embargo sobre bienes libres de propiedad de la parte accionada, especialmente sobre el automóvil cuyos datos registrales denuncia, hasta cubrir la suma reclamada con más el 50% estimado provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio al Registro Nacional de Propiedad Automotor N° 21072, localidad de Rafaela. Martes y viernes: notificaciones por Secretaría. Notifiquen al Sr. Oficial de Justicia y/o los Oficiales Notificadores y/o Correo Oficial y en Secretaría los empleados Fiorito, Modenesi, Nucci y Ruiz Staiger. Impóngase el peticionante que la cédula que notifica el presente proveído deberá ser suscripta por el actuario. Notifíquese. Firmado: Gustavo Mié, Secretario, J. Platini, Juez ... Otro Decreto: Rafaela, 13/11/2013 Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 7 de Marzo de 2014. Dr. Gustavo Mié, Secretaria.

\$ 52,50 224961 Mar. 26 Mar. 27

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 1ra. Nom., a cargo del Dr. Héctor Albrecht Secretario; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: CONSUMO S.A c/ARIAS GUSTAVO ALEJANDRO s/Ejecutivo, Expte. Nº 697/2009, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Rafaela, 14 de Febrero de 2013.- 1) Como se pide, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial a los fines indicados por el término de ley. ...Fdo.: Dr. Héctor Albrecht; Secretario, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, junio dos de 2010.- Proveyendo el pedido en diligencia de fs.17 vto.: Téngase presente lo manifestado. Declárese rebelde al demandado por falta de presentación en juicio. Notifíquese. Firmado: Dr. Héctor Albrecht, Secretario; Dr Elido Ercole, Juez. Rafaela, 23 de Abril de 2013. Dra. Claudia M. Giampietri, Prosecretaria.

§ 33 224965 Mar. 26 Mar. 27

---

El Juzgado de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nom., a cargo del Dr. Héctor Albrecht Secretario; Dr. Elido Ercole, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/FLORIO LIDIA s/Apremio, Expte. Nº 1529/2011, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: - "Rafaela, 10 de Febrero de 2014. ...Téngase presente lo manifestado. Como se solicita, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial a los fines indicados, por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Héctor Albrecht, Secretario, Dr. Elido Ercole, Juez. Rafaela, 04 de diciembre de 2012.- Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se ha íntegro cobro del capital reclamado, con mas los intereses en la forma fijada en la resolución recaída en los autos caratulados: Expte. Nº 1671 - Año 2008 - BAZAR AVENIDA S.A. c/FLORIO LIDIA s/Ordinario, con más el porcentaje correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, y costas. Diferir la regulación de honorarios. Hágase saber, archívese el original y expídase copia. Notifíquese. Fdo.: Héctor Albrecht, Secretario; Elido Ercole, Juez. Otro Decreto: Rafaela, 27/12/2012. Téngase presente lo manifestado y el nuevo domicilio denunciado del demandado Florio Lidia, lugar donde se practicarán las notificaciones de ley. A tales efectos líbrense nuevas cédulas de ley. Notifíquese. Firmado: Héctor Albrecht, Secretario; Elido Ercole, Juez. Otro Decreto: "Rafaela, 14 de mayo de 2013. ... Téngase presente lo manifestado y el nuevo domicilio denunciado del demandado Florio Lidia, lugar donde se practicarán las notificaciones de ley. A tales efectos líbrense nuevas cédulas de ley. Notifíquese. Firmado: Héctor Albrecht, Secretario; Elido Ercole, Juez. Otro Decreto: Rafaela, 23 de julio de 2013. Téngase presente lo manifestado y el nuevo domicilio denunciado del demandado Florio Lidia, lugar donde se practicarán las notificaciones de ley. A tales efectos líbrense nuevas cédulas de ley. Notifíquese. Fdo.: Héctor Raúl Albrecht, Secretario; Elido Ercole, Juez. Rafaela, 28 de Febrero de 2014. Héctor R. Albrecht, Secretario.

§ 52,50 224963 Mar. 26 Mar. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos: "TSCHIEDER FLORENTINO RICARDO s/Declaratoria de herederos" Expte Nº 38, Año 2014, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de: don Florentino Ricardo Tschieder, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 13 de Marzo de 2014. Fdo: Dr. Elido Ercole (Juez a/c), Dra. Natalia Carinelli (Secretaria a/c).

§ 45 225002 Mar. 26 Abr. 9

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Cinco, Civil, Comercial de la Primera Nominación de Rafaela (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hernán Rodrigo Tisera, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. (Expte. Nro. 32/2014 TISERA HERNÁN RODRIGO s/Declaratoria de herederos). Rafaela, 13 de Marzo de 2.014. Fdo.: Dr. Elido Ercole (Juez) - Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario.

§ 45 224957 Mar. 26 Abr. 9

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Nº 5, Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza, por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Rosario Enrique Vélez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Expte. 76 - Año 2.014 - VELEZ, ROSARIO ENRIQUE s/Sucesorio, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 17 de Marzo de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 225029 Mar. 26 Abr. 9

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante Sara Teresa Saucedo, para que en el término de ley se presenten a hacerlos valer en los autos caratulados: SAUCEDO SARA TERESA s/Sucesorio; (Expte. N° 256/2013), lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Patricia Vanrrell. Reconquista, 17 de Marzo de 2014. Patricia Vanrrell, Secretaria.

§ 45 224997 Mar. 26 Abr. 9

---